

ACTA DE SESIÓN DE LA REGIÓN SURESTE DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 10:00 horas del jueves 17 de septiembre de 2020 reunidos en las instalaciones del American Suites Saltillo, sito en Blvd. Venustiano Carranza Fracc. Puerta Del Sol - 8800, de esta ciudad, a fin de llevar a cabo la **Sesión de la Región Sureste de la Comisión Interinstitucional de Blindaje del Proceso Electoral 2020**, encontrándose presentes los integrantes de la Legislatura Local, Dip. Andrés Loya Cardona, Dip. Juan Carlos Guerra López en representación del Dip. Juan Antonio García Villa, Dip. Zulmma Verence Guerrero Cázares, Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández y la Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda. De igual forma se hace constar la presencia de los titulares de las dependencias: Secretaría de Finanzas, Lic. Blas Flores Dávila; Inclusión y Desarrollo Social, Lic. Francisco Saracho Navarro; Lic. Isaías Montemayor en representación del Secretario de Desarrollo Rural, José Luis Flores Méndez; Mtro Juan Carlos Reynoso, Subsecretario de Seguridad Pública y representante de la Lic. Sonia Villarreal Pérez, Secretaria de Seguridad Pública en el Estado, así como la titular de la Secretaría señalada Lic. Teresa Guajardo Berlanga.

Una vez constatado que se encuentran presentes los integrantes designados se inician las labores de esta Comisión.

De igual forma quiero dar la bienvenida a la Lic. Gabriela de León Frías Consejera Presidente del Instituto Electoral de Coahuila y al Lic. Juan Rodríguez Cantú, Director de Investigaciones en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Muchas Gracias por aceptar estar presentes y participar en esta reunión

Doy la bienvenida a los representantes de los Municipios que integran la Región Sureste:

- 1.- Municipio de Arteaga; Everardo Durán Flores
- 2.- Municipio de General Cepeda; Juan Gilberto Salas Aguirre
- 3.- Municipio de Parras; Ramiro Pérez Arciniega
- 4.- Municipio de Ramos Arizpe; José María Morales Padilla
- 5.- Municipio de Saltillo; Manolo Jiménez Salinas

Antes de iniciar con el orden del día se da la palabra al Alcalde de Saltillo a fin de dar la bienvenida al municipio de Saltillo.

A continuación, se propone el orden del día, y que con toda oportunidad se les hizo llegar y al que a continuación me permitiré dar lectura:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA REGIÓN SURESTE DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia.
3. Presentación del PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE BLINDAJE ELECTORAL (CIBE) 2020.
4. Preguntas y Respuestas.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Se somete a su consideración el proyecto de orden del día si alguien desea proponer alguna modificación le solicito respetuosamente lo haga de la forma acostumbrada.

No habiendo intervenciones se aprueba el orden del día en los términos en que se dio a conocer.

Como siguiente punto del **Orden del Día** corresponde a la presentación del ***PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE BLINDAJE ELECTORAL (CIBE) 2020***, como Ustedes saben esta Secretaría por conducto del área de Contraloría Social realizó un ejercicio similar con muy buenos resultados en el proceso electoral anterior, es por ello por lo que, en este año le queremos implementar y le pedí a la titular de la Subsecretaría de Obra Pública y Programas Sociales Arq. Liliana Aguirre Sepúlveda, nos exponga este punto, se cede el uso de la voz a la Arq. Liliana Aguirre Sepúlveda quien lleva a cabo la presentación.

Se cede el uso de la voz para escuchar comentarios, agrega la Lic. Teresa Guajardo que este Protocolo fue aprobado por parte de los miembros de la Comisión, sin embargo es necesario ponerlos en antecedente, esta Comisión se integró a propuesta del Ejecutivo y su principal función es que el Proceso Electoral, dentro de las atribuciones de esta Comisión y cada una de las dependencias y organismos, es que se lleven a cabo las elecciones de una forma transparente y que los programas sociales no sean utilizados con fines partidistas ni que sean entregados a cambio de algo, se han puesto a disposición de la ciudadanía a través de los medios y redes sociales de los portales oficiales un apartado de quejas y denuncias, así como un apartado de quejas y denuncias, en caso de que deseen presentar una

queja en contra de algún servidor público, asimismo se ha trabajado con los municipios y contralores municipales en la entrega de material para el blindaje electoral, asimismo se les ha entregado información a los Contralores Municipales respecto de los lineamientos a seguir, poniéndonos a las órdenes de los Municipios los miembros de esta Comisión por si tienen alguna duda al respecto.

Como siguiente punto pasamos a **Preguntas y Respuestas** por parte de los asistentes, se cede el uso de la voz a quien desee participar.

Manifiesta el Alcalde de General Cepeda que desea hacer una pregunta y presentar una denuncia, respecto a la pregunta es en relación al tema de Facebook de los alcaldes que se puede poner, si se tiene que ajustar.

Se cede la voz a la Lic. Gabriela de León quien manifiesta que con respecto a las redes sociales que son una red extranjera ellos han marcado sus propios lineamientos, hay un procedimiento para darse de alta en estas redes sociales para propaganda política y no contravenir las políticas de la compañía.

Al tema de campañas políticas se fiscalizará la pauta y se tomaran medidas, ya hay términos del Tribunal Electoral, que establece que en las redes sociales no hay medición, únicamente las propias políticas de la compañía.

En cuanto a la denuncia, manifiesta el Alcalde que el día de ayer estuvo en General Cepeda y se les comento que en el predio la Trinidad se presentó gente del PRI repartiendo apoyos alimentarios de parte del Gobierno Estatal, el Prof. Roberto Nieto Herrera estaba repartiendo, es importante que se abstenga de estas acciones, asimismo ha comunicado en las redes sociales rifas de carnes asadas de cierta cantidad, es importante que se abstenga de estas acciones, que los dirigentes municipales y estatales están obligados a cumplir las leyes.

Se toma nota de la denuncia por parte de la SEFIRC y que llevará a cabo las acciones correspondientes, hay reglas para entregar estos apoyos, manifiesta el Lic. Héctor Nájera que se ha tomado nota respecto de la denuncia para hacerla llegar a las instancias correspondientes y se lleven a cabo acciones.

Pregunta el Srio de Desarrollo Social que tipo de apoyo se estaba entregando, responde el Alcalde que se trataba de apoyo alimentario consistente en una cajita y la entrega de una bomba para agua potable, esto en la plaza principal por parte del Prof. Roberto Nieto Herrera y Julio Morales Navarro trabajador del Prof.

Responde el Secretario de Desarrollo Social que en este momento la Secretaría no está entregando apoyos sin embargo, se llevará a cabo las investigaciones correspondientes.

Manifiesta la titular del IEC que debe presentar su denuncia ante las instancias correspondientes, que presente su denuncia, las pruebas y los hechos y está segura de que se llevarán a cabo las acciones correspondientes.

Manifiesta por parte de la Fiscalía que se tiene en General Cepeda el Ministerio Público facultado y que está a sus órdenes para presentar las denuncias.

Asimismo, la Titular del IEC da lectura a la Tesis Jurisprudencial 18/16 respecto a las redes sociales.

No habiendo intervenciones se procede al siguiente punto del Orden del Día. **Asuntos Generales**, se cede el uso de la voz a quien desee participar.

No habiendo participación se procede al siguiente punto del orden del día consiste en la **Clausura de la Sesión** por lo que, una vez agotados los puntos del orden del día, y siendo las 10:40 del día 17 de septiembre de 2020, se da por concluida esta **SESIÓN DE LA REGIÓN SURESTE DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020**. Se cita para el próximo martes 22 de septiembre del presente año.

Muchas gracias, que tengan muy buen día.

**PRESIDE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
DEL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020**

**LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
(RUBRICA)**

Se levanta la presente acta con la finalidad de dejar constancia de las acciones llevada a cabo por la **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020**.